

Guía docente de la asignatura

**Teoría de la Literatura y de las
Artes (M90/56/2/10)**Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 20/06/2022**Máster**

Máster Universitario en Estudios Literarios y Teatrales

MÓDULO

Itinerario 1 - Módulo Optativo Específico en Estudios Literarios

RAMA

Artes y Humanidades

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Segundo

Créditos

6

Tipo

Optativa

**Tipo de
enseñanza**

Presencial

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- Revisión introductoria del marco interdisciplinar y métodos de estudio (literatura comparada, teoría de la literatura, estudios culturales y visuales, estudios fílmicos).
- Teorías clásicas y contemporáneas de la adaptación o reescritura transmedial.
- La adaptación o reescritura cinematográfica: más allá de la narratología comparada. Teatro y cine, poesía y cine.
- El guión cinematográfico, una escritura restringida.
- El sonido en el cine, memorias de un olvido.
- Palabra e imagen en géneros híbridos: historia, poética y crítica del género de la fotonovela y de la novela gráfica (cómic).
- Historia y poética de la novelización.

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más



amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocimiento experto del hecho literario y teatral en los planos teórico y empírico y capacidad de aplicación del mismo en la práctica profesional y/o investigadora.
- CG02 - Conocimiento experto de los hechos interartísticos en los que están presentes la literatura y el teatro en los planos teórico y empírico y capacidad de aplicación del mismo en la práctica profesional y/o investigadora.
- CG03 - Capacidad de producir textos teóricos coherentes, bien argumentados y fundamentados en una lectura crítica de una determinada bibliografía.
- CG04 - Capacidad de defender y discutir por escrito y oralmente juicios críticos referidos al hecho literario, al hecho teatral y al hecho interartístico o a sus respectivos estudios teóricos.
- CG05 - Capacidad de enseñar aspectos fundamentales de los estudios literarios, teatrales e interartísticos en sus distintos niveles.
- CG06 - Capacidad de realizar trabajos de investigación y tesis doctoral sobre aspectos de los estudios literarios, teatrales e interartísticos tanto en un plano teórico como aplicado.
- CG08 - Capacidad de trabajo en equipo: selección consensuada de un objeto de estudio, realización colectiva de trabajos y exposición de los mismos.
- CG09 - Familiaridad con modalidades de aprendizaje y trabajo individual y colectivo en entornos virtuales a través de la introducción de las tecnologías informáticas en el trabajo en clase.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE06 - Capacidad de aplicación de teorías y metodologías transdisciplinares así como de llevar a cabo estudios intermediales, interartísticos e intergenéricos
- CE07 - Capacidad de razonamiento y aplicación de diversas opciones teórico-metodológicas de la teoría literaria y teatral
- CE09 - Capacitación para la comunicación y colaboración internacional en materia de literatura y cultura a través de las actividades realizadas y del uso de diversos idiomas
- CE10 - Adquisición de unos conocimientos básicos de aplicaciones tecnológicas y los entornos de red empleados para la creación, distribución y consumo de las textualidades digitales

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Capacitación para interactuar con las demás personas mostrando comprensión por las diferencias socioculturales
- CT02 - Capacidad para integrar las iniciativas y creatividad personales en proyectos de grupo



RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- El alumno obtendrá conocimientos y destrezas analíticas transdisciplinares relativos a la interrelación entre discursos pertenecientes a distintas artes o medios de comunicación, con una focalización fundamental en las relaciones entre la literatura y el cine, desde una pluralidad de perspectivas teóricas (teoría literatura y literatura comparada, estudios fílmicos y de los nuevos medios, estudios culturales) y con especial atención a las distintas formas de la hibridación y transferencia entre estos dos medios.
- El alumno/a sabrá identificar los distintos tipos de decisiones que entran en juego en el trabajo de adaptación de un texto de un medio determinado al cine.
- El alumno será capaz de analizar y valorar el grado de complejidad o riqueza del proceso de adaptación fílmica en casos concretos trabajados en clase o en las prácticas y trabajo final de la asignatura, preparándose para desarrollar una competencia crítica en este dominio de la creación intermedial.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Teorías de la intermedialidad y la transmedialidad. Marco interdisciplinar y métodos de estudio (literatura comparada, teoría de la literatura, estudios culturales, estudios fílmicos).
2. Teorías clásicas y contemporáneas de la adaptación o reescritura transmedial.
3. El guion cinematográfico, una escritura restringida.
4. La adaptación cinematográfica más allá de la narratología comparada: teatro y cine, poesía y cine, videojuegos y cine, etc.
5. El sonido en el cine, memorias de un olvido.
6. Historia y poética de la novelización.
7. Palabra e imagen en otros géneros y medios híbridos: historia, poética y crítica del género de la fotonovela.

PRÁCTICO

1. Comentario de textos teórico-metodológicos sobre intermedialidad y transmedialidad.
2. Análisis colectivo en clase de distintos casos seleccionados de adaptaciones fílmicas.
3. Presentaciones individuales en clase de análisis del proceso de adaptación de secuencias seleccionadas de entre los casos de estudio trabajados en el curso.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- ABUÍN, Anxo (2012) Teatro y cine. Madrid, Cátedra.
- BAETENS, Jan (2008) La novellisation, du film au roman. París, Les Impressions Nouvelles.



- BAETENS, Jan (2010) Pour le roman-photo. París, Les Impressions Nouvelles.
- BAETENS Jan & RIBIERE, Mireille (éds.) (2001), Narration et image fixe/ Narrative and the fixed image, Amsterdam, Rodopi, 2001.
- BARTHES Roland (1966), "Introduction à l'analyse structurale des récits", in Communications, n° 8.
- BAZIN, André (1987), Qu'est-ce que le cinéma? Paris, éd. du Cerf (Trad. Española: ¿Qué es el cine?, Madrid, Rialp, 2008, 8ª ed.).
- BORDWELL, David, STAIGER, Janet & THOMSON Kristin (1985), The Classical Hollywood Cinema. Film Style and Mode of Production to 1960, London, Routledge.
- CARMONA, Ramón (2000) Cómo se comenta un texto fílmico, Madrid, Cátedra (2ª ed.).
- CARTMELL, Deborah & WHELEHAN, Imelda (eds), (1999) Adaptations. From text to screen, screen to text. London, Routledge.
- CARRERA, Pilar (2016) El irresistible encanto de la interioridad. Cine y literatura. Madrid, Biblioteca Nueva.
- CATTRYSSSE, Patrick (1992) Pour une théorie de l'adaptation filmique. Le film noir américain. Berna, Peter Lang.
- CAVELL, Stanley (1981), Pursuits of Happiness. The Hollywood Comedy of Remarriage. Cambridge, Harvard University Press.
- CHION, Michel (1993) La audiovisión. Introducción a un análisis de conjunto de la imagen y el sonido. Barcelona, Paidós.
- CUI Shuqin (2003) Women Though the Lens. Gender and Nation in a Century of Chinese Cinema. Honolulu: University of Hawai'i Press.
- CUTCHINS, Dennis, KREBS, Katja y VOIGTS, Eckart (2018) The Routledge Companion to Adaptation. Cambridge / NY, Routledge.
- DELEUZE, Gilles (1985), Cinéma 2. L'image-temps, Paris, Minuit (trad. esp. La imagen-tiempo. Estudios sobre el cine 2. Barcelona, Paidós 2004).
- FELIPE, Fernando de & GÓMEZ, Iván (2008) Adaptación. Barcelona, Trípodos- Univ. Ramón Llull.
- GAUDREAUULT, André (1988), Du littéraire au filmique, Paris, Klincksieck.
- GAUDREAUULT, André & JOST, François (1990) Le récit cinématographique. París, Nathan (trad. española, El relato cinematográfico, Barcelona, Paidós, 1995).
- GAUDREAUULT, André & Thierry GROENSTEEN (éd.) (1998). La transécriture. Pour une théorie de l'adaptation, Québec/Angoulême, Nota Bene/CNBDI.
- HUTCHEON, Linda (2013) A Theory of Adaptation, Nueva York, Routledge.
- NAREMORE, J. (ed.), (2000) Film Adaptation, New Brunswick, Rutgers UP, 2000.
- PEÑA ARDID, Carmen (1992) Literatura y cine. Madrid, Cátedra.
- PÉREZ BOWIE, José Antonio (ed.) (2010) Reescrituras fílmicas. Nuevos territorios de la adaptación. Salamanca, Ediciones Universidad.
- SÁNCHEZ-MESA, Domingo (2009) "Entre palabras e imágenes. Un modelo teórico para el estudio de las adaptaciones de Don Quijote de la Mancha". En Carlos F. Heredero (ed.) Espejos entre ficciones. El cine y el Quijote. Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, pp.133-147.
- SÁNCHEZ NORIEGA, José Luis, De la literatura al cine. Teoría y análisis de la adaptación. Barcelona, Paidós, 2000.
- STAM, Robert, Film Theory. An Introduction. Oxford: Blackwell, 2000.
- ZUNZUNEGUI, Santos (1998) Pensar la imagen. Madrid, Cátedra.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Revistas:

- Cinéma/s (université de Montréal), bilingue (fr./angl.)
- Screen.



- Literature/Film Quarterly (Salisbury SU) [Revista especializada en el tema del curso].
- Caimán. Cuadernos de cine (antigua Cahiers du Cinema España).

ENLACES RECOMENDADOS

- Proyecto I+D+i NarTrans (UGR). <https://nar-trans.com/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Exposición por parte del profesor.
- MD02 Aprendizaje individual autónomo por parte del alumno. Elaboración de mapas y esquemas conceptuales. Resúmenes y reseñas de bibliografía ofrecida por el profesor.
- MD03 Aprendizaje individual y/o en grupo mediante tareas de acceso a los contenidos, elaboración, discusión y presentación colectiva.
- MD04 Utilización de tareas de análisis, comparación, ordenación y síntesis de los resultados referidos a fenómenos literarios, artísticos, teatrales o de los medios de comunicación.
- MD06 Presentación y explotación de material audiovisual: films, televisión, grabaciones de obras de teatro, videojuegos, etc.
- MD08 Utilización de actividades y estrategias de interacción apoyadas en la tecnología de la información: cibercharlas, debates a través de la red, etc.
- MD09 Diálogo con el profesor con fines a la realización tutelada de trabajos de investigación.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Se llevará a cabo un sistema de evaluación continua del trabajo de los alumnos tanto fuera como dentro del aula, que consistirá en la revisión de ejercicios y análisis de casos de estudio, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso.
- Trabajo final de la asignatura (60%)
- Prácticas individuales con sus correspondientes guías de realización (30%)
- Asistencia y aportaciones del alumno en sesiones de discusión y ejercicios presenciales en clase y online (Prado) (10%).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- En convocatorias posteriores a la ordinaria, el sistema de evaluación consistirá en la entrega de un trabajo individual de análisis de un caso de estudio de adaptación o relación entre la literatura y las formas mixtas intermedias estudiadas en clase, con preferencia específica por el cine. En dicho trabajo, para el que se contará con una guía de realización del mismo, deberán aplicarse los principales conceptos y herramientas teórico-metodológicas presentadas a lo largo de la asignatura.



EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.
- La evaluación en tal caso consistirá en la realización de un trabajo individual de análisis de un caso de estudio representativo de las adaptaciones y relaciones de intermedialidad estudiadas en la asignatura, con preferencia en el caso de las adaptaciones literatura-cine. En dicho trabajo, para el que se contará con una guía de realización del mismo, deberán aplicarse los principales conceptos y herramientas teórico-metodológicas presentadas a lo largo de la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa vigente de la Universidad de Granada.

Información sobre el Plagio (artículo 15 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada).

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien

